



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS Y GUARDAVIDAS**

DPCMVER/A/1142/2025
H. Veracruz, Ver., a 22 de julio del 2025
Asunto: El que se indica

C. MARCELA LOBATO GARCIA
P R E S E N T E

Después de que el personal de inspección en protección civil de esta dirección, los **C. Carlos Michael Cruz Rubio** realizara la visita al inmueble que alberga el negocio denominado **Chatarrera** con giro **Comercio al por mayor de desechos metálicos** ubicado en **Calle Soberanía No. 1118 esquina Mariano Arista, Colonia Miguel Hidalgo** de este municipio; esta dirección municipal a mi cargo no tiene inconveniente para que continúe con sus operaciones, ya que, **al momento de la inspección**, el 21 de julio del 2025, se encontró que cumple con las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil, asentadas en el reporte de inspección con número 10829/25.

No omito manifestar que la responsabilidad de la aplicación y operatividad del **PLAN DE EMERGENCIA** queda bajo la obligación legal de los **INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTABLECIMIENTO**. Así mismo, nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento conforme lo marca el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Veracruz, Ver. En caso de irregularidades o incumplimiento en la normativa, se podrá hacer acreedor a las sanciones estipuladas en el mismo, por ello, le exhortamos a la revisión periódica de sus equipos y procesos de seguridad.

Este documento **NO ES DETERMINANTE** para el otorgamiento de los permisos respectivos ante las instancias involucradas para tal efecto, así mismo **NO LO EXIME** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

La vigencia de este documento es de un año a partir de su fecha de expedición y llegada la fecha deberá tramitar dicha renovación solamente en las oficinas de protección civil y no en la ventanilla única de este H. Ayuntamiento

2025
A T E N T A M E N T E
"Nuestro Puerto, Nuestra Casa"
DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN
LPC. ALFONSO GARCÍA GARDONA
DIRECTOR

